

Gudrun Lohmeyer de Lenkersdorf

“San Vicente de Chiapa y Guatemala: Antonio de Remesal”

p. 1111-1132

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 2: Historiografía eclesiástica

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA: ANTONIO DE REMESAL

GUDRUN LOHMEYER DE LENKERSDORF*

Su vida

Remesal nació en la villa de Allariz en Orense, Galicia, tal vez a mediados de la década de 1570.¹ No se sabe quiénes fueron sus padres pero sí que ellos lo mandaron a estudiar a Salamanca en cuyos registros de matrículas figura desde 1592 hasta 1595. En el mismo año de 1592 Antonio ingresó como novicio en el convento dominico de San Esteban donde, al cabo de un año, profesó y seis años más tarde cantó su primera misa.

En Salamanca, centro del neoescolasticismo, el joven religioso pronto se destacó por su dedicación a los estudios; se inició en la filosofía de Duns Escoto y se instruyó en la teología de santo Tomás guiado por un maestro que acababa de regresar de las Islas Filipinas con cuya misión el convento mantenía un contacto constante; gracias a ello fray Antonio comenzó a recopilar material sobre aquella provincia; también empezó la elaboración de un tratado sobre los sermones del Aquinate.² A la vez sus conocimientos en las tres lenguas antiguas le valieron para ser asignado profesor sustituto en la cátedra de hebreo en la Universidad de Alcalá en 1603 y en 1605. De regreso a Salamanca, al pasar por Valladolid, debe haber visitado el colegio de San Gregorio en cuya biblioteca se encontraban los manuscritos y las obras impresas de fray Bartolomé de Las Casas³ que sirvieron a Remesal para iniciar un libro sobre el renombrado obispo de Chiapa.

En el transcurso de 1613 fray Antonio decidió pasar a tierras americanas en compañía de fray Alonso de Galdo, uno de sus compañeros en San Esteban, que fue electo obispo de Comayagua en Honduras y

* Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

¹ Los datos acerca de la vida de Remesal proceden sobre todo del estudio de Carmelo Sáenz de Santa María, "Fray Antonio de Remesal, O. P., y su obra", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Madrid, Atlas, 1964 (Biblioteca de Autores Españoles, 175 y 189), p. 5-69.

² Remesal, *op. cit.*, prólogo del autor.

³ Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 9.

que en el viaje a su sede pasaría por Guatemala. Cabe subrayar que Remesal, entonces un respetado catedrático y hombre de letras de unos cuarenta años de edad, se encaminó a las Indias no como miembro de un grupo de religiosos y tampoco con el propósito de incorporarse a la labor misionera; al contrario, tenía la intención de regresar pronto a su universidad.⁴ Es por ello que Sáenz de Santa María dice que “Remesal venía a Indias en plan turista”.⁵ ¿Cuáles fueron, entonces, las razones que lo motivaron a hacer el viaje? Es de suponerse que lo indujo la curiosidad de conocer los lugares por donde había andado Las Casas, protagonista de su obra, y por ello aprovechó la ida de Galdo para acompañarlo. De ahí que fray Antonio llegase a Centroamérica como historiador y no como evangelizador. En efecto, lo que más le interesó en ultramar fueron los archivos, tanto eclesiásticos como civiles, y los revisó en todos los lugares a donde fue.

En razón de ello Remesal se encaminó de Salamanca a Sanlúcar de Barrameda igual que años atrás los dominicos que acompañaron a fray Bartolomé a Chiapa; se embarcó, junto con la comitiva del obispo electo, para el recién abierto puerto de Santo Tomás en el golfo de Honduras, desde donde subió por el río Dulce y el lago de Izabal a la ciudad de Santiago en Guatemala. Ahí, el 16 de octubre de 1613, asistió a la consagración de fray Alonso de Galdo por el obispo de Guatemala, fray Juan Cabezas Altamirano, también dominico e “hijo del convento de San Esteban de Salamanca”.⁶

Es posible que fray Antonio luego acompañase a Galdo a Comayagua; en esta ocasión pudo copiar manuscritos del archivo municipal de aquella ciudad⁷ y, al regresar por San Salvador, transcribir las actas del Cabildo que utilizó en su *Historia*.⁸

En el transcurso de los primeros meses de 1614 Remesal se encontraba de nuevo en Santiago de los Caballeros y, al revisar la biblioteca del convento, se asombró ante la cantidad de escritos que encontró. Por tanto a lo largo de un año se puso a copiar documentos que le servirían para extender el tema de su investigación y componer una historia de la provincia dominica de San Vicente de Chiapa y Guatemala. A mediados de abril de 1615, según sus propias palabras, tenía suficiente material para iniciar la redacción de su libro.⁹

⁴ Remesal, *op. cit.*, prólogo.

⁵ Carmelo Sáenz de Santa María, “La tradición lascasiana y los cronistas guatemaltecos, el caso del cronista fray Antonio Remesal, O. P.”, *Revista de Indias*, año XVI, n. 64, abril-junio de 1956, p. 267-285.

⁶ Remesal, *op. cit.*, lib. 11, cap. XXIII, n. 1.

⁷ *Ibid.*, lib. 4, cap. XIV.

⁸ *Ibid.*, lib. 9, cap. III, n. 2-8.

⁹ *Ibid.*, lib. 11, cap. XXIV, n. 3.

Durante este año se agudizaron en Guatemala las siempre presentes fricciones entre la Audiencia y el Ayuntamiento, entre obispo y autoridades civiles así como entre clérigos y religiosos, peninsulares y criollos. Las pasiones llegaron al extremo cuando el oidor Pedro Sánchez Araque apresó a un clérigo que llevaba correo del obispo y este último, en consecuencia, puso en entredicho la ciudad. Esta censura eclesiástica, que prohibió celebrar los oficios divinos precisamente un jueves y viernes de Semana Santa, produjo el correspondiente escándalo.¹⁰

Bajo tales circunstancias Remesal se vio involucrado en las pugnas que dividieron la clase alta de la ciudad; se hizo amigo de don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, conde de la Gomera, presidente de la Audiencia, quien lo tomó como su confesor. Esta amistad tuvo consecuencias trascendentales; por un lado facilitó a Remesal el acceso al archivo de la Audiencia que le permitió incluir la historia civil en su obra; pero por el otro le atrajo la enemistad del bando contrario, en particular la del doctor Felipe Ruiz del Corral, deán de la catedral y comisario del Santo Oficio, a su vez apoyado por muchos criollos.

Ellos, además, desconfiaron del dominico recién llegado que se propuso estudiar una región que apenas conocía, y publicar, no en latín sino en “lengua vulgar”,¹¹ los hechos de los conquistadores, actos que acaso no encontrase tan gloriosos como los descendientes los pintaban en sus *probanzas de méritos y servicios* pues de ello dependía si obtendrían una renta o encomienda del rey.

Tampoco los frailes dominicos en Guatemala vieron con buenos ojos a su hermano de hábito que revisaba los papeles de su biblioteca, copiaba las actas capitulares y que, apenas llegado a la provincia, se atrevía a enjuiciar la labor de la orden; por tanto, en el capítulo que se celebró en la misma ciudad en enero de 1615, tomaron dos resoluciones al respecto sobre las cuales informa fray Francisco Ximénez:

se mandó que de ningún modo se admitiese en ella religioso alguno de ajena provincia [...] porque no es posible que religioso que deja su convento y provincia nativa y se salga vagando por las ajenas asiente el pie a derechas ni en ésta ni en otra provincia [...] y más si son de España [...] y no entran en la provincia saltando bardas, sino por la puerta de la obediencia que son los superiores.

¹⁰ Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 16. José Milla, *Historia de la América Central*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1976, XXVIII-498 p., p. 415.

¹¹ Francisco Fernández el Castillo (ed.), “Dictamen del comisario del Santo Oficio D. Felipe Ruiz del Corral, sobre la historia de San Vicente de Chiapas [*sic*] y Guatemala de fray Antonio de Remesal”, en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...*, Guatemala, 1932 (Biblioteca “Goathemala”, 5), p. 23-35, p. 30.

[...] encargóse mucho en aqueste definatorio al provincial electo [fray Agustín de Montes] que castigase severísimamente como a *destructores Ordinis* a los que propalasen las cosas graves de la Religión a los seculares [...] y esto es regularmente causado de los que no son hijos de la provincia que era uno de los motivos que la provincia tuvo para mandar que no se admitiesen los vagamundos.¹²

A pesar de ello Remesal seguía componiendo su *Historia* pues contaba con la protección del conde de la Gomera, gracias a cuyas diligencias recibió documentos interesantes que diversos personajes le proporcionaron. Justamente en aquellos días de marzo de 1615, se hallaba en Guatemala Luis Alfonso de Mazariegos,¹³ prominente vecino de Ciudad Real de Chiapa, bisnieto de Diego de Mazariegos, fundador de aquella villa que en su tiempo había sido sede del obispo fray Bartolomé de Las Casas. Luis Alfonso vino por cuestiones de encomiendas y se presentó ante la Audiencia, así es de suponerse que también llegó a conocer al fraile historiador cuya desmedida admiración por Diego de Mazariegos debe tener ahí su fundamento. Además, el expediente de Luis Alfonso contenía muchos papeles que comprobaban los méritos de su bisabuelo; por ello este encuentro entre Luis Alfonso y fray Antonio en Guatemala puede explicar cómo una notable cantidad de documentos de Ciudad Real entró en la *Historia*, cantidad que el dominico difícilmente podría haber copiado durante su corta estancia posterior en aquella ciudad.

El 19 de diciembre del mismo año de 1615 falleció el obispo de Guatemala Juan Cabezas. Este suceso incrementó tremendamente el poder del mencionado comisario Felipe Ruiz del Corral porque, como deán de la catedral, sería la máxima autoridad de la diócesis durante la prolongada *sede vacante*. Uno de sus primeros actos fue enviar una orden de expulsión al dominico indeseado,¹⁴ quien no tuvo más remedio que acatarla. En consecuencia, Remesal se puso en camino hacia Oaxaca y así, tal vez pasando primero por Sacapulas, llegó a la provincia de Chiapa.

El 3 de abril de 1616, nuestro historiador se encuentra en Zinacantán¹⁵ y al día siguiente en Ciudad Real; sólo se detiene pocos

¹² Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, 3 t., Guatemala, 1929-1931 (Biblioteca "Goathemala", 1, 2, 3), t. II, lib. 4, cap. XLVI.

¹³ Memorial presentado por Luis Alfonso de Mazariegos..., Guatemala, 9 de marzo de 1615, Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Guatemala*, leg. 63 y 97. Probanza de méritos y servicios de Luis Alfonso de Mazariegos y de sus antepasados, 1607, Archivo General de Indias (en adelante, AGI), *Audiencia de Guatemala*, leg. 118.

¹⁴ Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 21.

¹⁵ Remesal, *op. cit.*, lib. 7, cap. IX, n. 1.

días y luego prosigue a Tehuantepec; así deja atrás la provincia de San Vicente de los Predicadores. Finalmente, en Oaxaca, el provincial fray Diego de Acevedo le permite residir ahí mientras concluye su obra.¹⁶

Al cabo de otro año, el 29 de septiembre de 1617, Remesal termina su *Historia*¹⁷ y enseguida se pone en marcha rumbo a México para mostrarla a fray Juan de Torquemada, cuya *Monarquía indiana* había sido publicada en Sevilla dos años atrás. El historiador franciscano aprueba la obra del dominico y lo anima a publicarla.¹⁸ Por tanto, Remesal confía en que puede regresar al sur, pero apenas llegado a Oaxaca encuentra un ambiente completamente hostil como consecuencia de acusaciones en su contra provenientes de Guatemala. No obstante, vuelve a la ciudad de Santiago en febrero de 1618¹⁹ bajo la protección del obispo de Chiapa, el agustino fray Juan de Zapata y Sandoval, y consigue dos cartas de recomendación, una del presidente, conde de la Gomera —a quien dedicaría su libro— y otra del oidor licenciado Juan Maldonado de Paz. Cabe notar que ninguno de los que avalan la obra del dominico pertenece a la provincia de San Vicente de la que trata la obra. Además, los criollos de Guatemala mantienen su actitud hostil.

Una vez conseguidas las recomendaciones mencionadas Remesal se dirige a Veracruz donde, con licencia del provincial de Oaxaca, se embarca para España para tramitar la publicación de su libro. En la península, la *Historia* recibe grandes elogios de las autoridades de la orden y de la Universidad de Salamanca. Es interesante ver las razones que se dan para la aprobación; por ejemplo, el dictaminador del Consejo de Castilla recalca que “lo secular también que en este libro se halla, es mucho de estimar por la poca noticia que hasta ahora se tenía, de las fundaciones de pueblos, y ciudades de las Indias, y el buen modo de proceder de quien les dio principio [...]”.²⁰

Gracias a lo anterior el autor obtiene inmediatamente las licencias necesarias para la impresión, todas fechadas durante el mismo año de 1619.²¹ Nueve meses después de firmar el contrato con el impresor, mil quinientos ejemplares de la *Historia* salen de la imprenta madrileña.

¹⁶ Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 22.

¹⁷ Remesal, *op. cit.*, lib. 11, cap. XXIV, n. 3.

¹⁸ *Ibid.*, n. 5. Remesal dice que Torquemada escribió cartas en su favor, pero no las conocemos.

¹⁹ Fernández del Castillo (ed.), “Dictamen...”, Corral dijo que Remesal regresó en 1617, fecha imposible porque entonces la obra todavía no se había concluido.

²⁰ Fray Jerónimo de Castro Castillo, respuesta al consejo, Madrid, a 5 de mayo de 1619, en Remesal, *op. cit.*, lib. 11, cap. XXIV, final.

²¹ Las licencias están incluidas al final de la *Historia*.

Con ello terminan las biografías remesalianas en las enciclopedias²² que siguen, lamentablemente, reproduciendo la antigua suposición de que el fraile murió en Madrid a finales del año 1619, por ser esa la última fecha mencionada en su obra. Sin embargo, ya desde 1920 se sabe, gracias a las investigaciones realizadas por Francisco Fernández del Castillo,²³ que Remesal seguía vivo y el año siguiente cruzaba de nuevo el océano, esta vez con el propósito de vender su *Historia* en Nueva España y Guatemala.

Fray Antonio desembarca en Veracruz el 20 de septiembre de 1620 y el 1 de abril del año siguiente otra vez entra en el convento de Santo Domingo en la ciudad de Santiago, pero enseguida se ve reducido a prisión en el mismo claustro. La razón de esta afrenta es que las cajas de libros que había despachado directamente al puerto de Honduras, al ser revisadas por el comisario del Santo Oficio, no cumplían con los requisitos prescritos para su entrega y por tanto fueron confiscadas y trasladadas a la casa del deán Felipe Ruiz del Corral quien, al leerlos, vio comprobadas sus sospechas e inmediatamente instruyó un proceso contra el autor que luego fue recluido a prisión. Mientras tanto, en el convento de los mercedarios, fray García de Loaysa mandó quemar el libro de Remesal porque en él se afirmaba que esta orden había fundado convento en Guatemala hasta 1538²⁴ y por lo tanto era posterior al de los dominicos. Cabe notar que en mayo de 1619, cuando Remesal se encontraba en España, fray Loaysa hizo, en nombre de su provincial, una probanza de los méritos y servicios de la Orden de La Merced cuya presencia en Guatemala desde 1536 procuró comprobar, así como su extensa labor misionera negada por Remesal. Prominentes criollos de la ciudad, en particular los encomenderos, sirvieron de testigos al mercedario, entre ellos un nieto de Bernal Díaz del Castillo que se basaba en el manuscrito que poseía de su abuelo.²⁵

²² Véanse, por ejemplo, los siguientes: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, t. 50, artículo "Remesal (Antonio)". *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, quinta edición corregida y aumentada con un suplemento, 3 t., México, Porrúa, 1986, t. III, p. 2439, artículo "Remesal, Fray Antonio de", *Enciclopedia de México*, director José Rogelio Álvarez, edición especial, México, 1987, t. XII, p. 6918.

²³ Francisco Fernández del Castillo, "Fray Antonio de Remesal, discurso de recepción leído en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1920", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, t. I, 1942, p. 9-27. Los datos para los últimos años de la vida de Remesal provienen del proceso inquisitorial analizado por el mencionado autor y por Manuel Valladares, "Una investigación acerca del historiador Remesal", publicado en 1932 como prólogo en la edición guatemalteca de la *Historia*, p. 3-22 (Biblioteca "Goathemala" 5). Véase también Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 27-29.

²⁴ Remesal, *op. cit.*, lib. 3, cap. XIX.

²⁵ "Información de los méritos y servicios del convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Santiago de Guatemala, año de 1619", publicada por Ignacio Zúñiga

Poco le ayuda a fray Antonio que el Tribunal en México haya decidido a su favor y haya ordenado liberarlo y entregarle sus libros, porque ya no hay nadie que quiera comprarlos. Remesal protesta sin medir sus palabras y de nuevo es encarcelado, esta vez bajo circunstancias más severas que antes.

Ruiz del Corral, mientras tanto, revisa meticulosamente la *Historia* y con fecha del 14 de septiembre de 1621 envía dos ejemplares a México señalando los muchos pasajes por los que en su concepto la obra amerita ser requisada. Además, en el “Dictamen” que se guarda en el Archivo General de la Nación en México, el comisario presenta un largo listado de lo que él tiene por errores de Remesal y explica en cada punto por qué lo considera no apto para ser difundido. Las principales razones que aduce son tres: muchos pasajes remesalianos son “en perjuicio de la fama” de personas de dignidad en la Iglesia y en la sociedad; en otros hace, según Corral, “relaciones falsas”, y además refiere “milagros no auténticos”; por tanto “no conviene que esto ande impreso porque no venga a noticia de herejes”.²⁶

Fray Antonio, por su parte, también escribe continuamente al Santo Oficio en México quejándose del comisario a cuya casa llama “la sinagoga de Satanás” y a cuya “envidia y malicia” atribuye toda su desgracia.²⁷ El erudito español, al parecer, no se da cuenta de que su carácter altivo y arrogante debe haber causado una profunda aversión entre los criollos de Guatemala.

Gracias a las quejas enviadas al Tribunal se dispone de algunos datos más de nuestro historiador. El 22 de septiembre de 1622 se halla desterrado en Achiutla en la Mixteca Alta. Un año más tarde es “desasignado” de la provincia y, en consecuencia, ya no puede estar en ningún convento de su orden.²⁸ Después se dirige a Guadalajara, región sin vicarías dominicas, de donde procede otra misiva suya escrita en 1624. El hecho de que no se haya encaminado a México se debe, probablemente, a la insurrección que en aquel momento acababa de

Correa, “El origen de la Orden de La Merced en Guatemala”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, v. 41, n. 2-4, p. 432-542, 1968. Véase también el estudio de María del Carmen León Cázares, “Los mercedarios en Chiapas. ¿Evangelizadores?”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 11, p. 11-43, 1991. Recientemente se publicó de la misma autora la obra exhaustiva *Reforma o extinción: un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

²⁶ Fernández del Castillo, “Dictamen”, p. 23 y 31.

²⁷ Fernández del Castillo y otros autores aceptan la misma explicación que Remesal da de su problema reduciéndolo a la supuesta envidia y malicia de Ruiz del Corral; sin embargo, Manuel Valladares advirtió con razón que “no sería remoto que en algo, o en mucho tal vez, hubiese influido el temperamento de Remesal”. Valladares, “Una investigación...”, p. 5.

²⁸ Fernández del Castillo, “Fray Antonio de Remesal...”, p. 25.

derrocar al virrey y de dejar a la ciudad en profundo desasosiego;²⁹ además Torquemada, su antiguo protector, había fallecido.

No conocemos las razones por las cuales Remesal se encontraba en Guadalajara. Acaso el gallego haya tenido curiosidad de conocer Galicia la Nueva, o tal vez el historiador haya deseado ver el lugar donde Pedro de Alvarado tuvo su accidente mortal; pues en Guatemala también había subido a la cumbre del Volcán del Agua para explicarse cómo la primitiva ciudad de Santiago de los Caballeros pudo ser destruida.³⁰ Lo cierto es que no permanece en Guadalajara por mucho tiempo. La siguiente carta, fechada en 1625, viene de Zacatecas, de donde proceden también las dos últimas, escritas el 9 de enero y el 27 de febrero de 1627. Ahí cesan los reclamos de justicia que fray Antonio siempre enviaba al Santo Oficio; es por ello que se supone que falleció en aquellos días. Tal vez una investigación en Zacatecas aclararía cómo terminó la vida de nuestro historiador.

La historia de la obra

La *Historia* es la única obra conocida de Remesal.³¹ El autor la redactó en Guatemala y Oaxaca entre abril de 1615 y el 29 de septiembre de 1617³² con materiales que había juntado durante los años anteriores, incluso desde Salamanca. En efecto, los cinco capítulos que tratan de la entrada de los religiosos en las Filipinas, en China y el Japón,³³ ciertamente provienen de los relatos que los frailes que regresaban de aquellas tierras contaron en San Esteban y ya formaban parte del equipaje de fray Antonio cuando emprendió su primer viaje transoceánico en 1613, junto con transcripciones de obras de fray Bartolomé de Las Casas.

Cinco años más tarde, Remesal, al volver a España, tiene el manuscrito listo para imprimirlo. La primera edición se publica en Madrid en los años 1619 y 1620; algunos ejemplares llevan el título grabado:³⁴

²⁹ Sobre la insurrección en México en 1624, véase Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 139-163.

³⁰ Remesal, *op. cit.*, lib. 4, cap. VII, n. 1.

³¹ Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 63-65, discute las posibilidades de que existan otros trabajos remesalianos, en particular *La vida del padre fray Andrés del Valle* y los *Comentarios a los sermones de santo Tomás* que se han mencionado en algunas bibliografías, y llega a una conclusión negativa.

³² Remesal, *op. cit.*, lib. 11, cap. XXIV, n. 3.

³³ *Ibid.*, lib. 11, caps. VII a XI.

³⁴ Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 26, describe la portada grabada con el escudo del conde de Gomera. Una reproducción se encuentra en la edición de la *Historia*

Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de nuestro glorioso padre Sancto Domingo. Escribíense juntamente los principios de las demás provincias desta religión de las Indias Occidentales y lo secular de la Gobernación de Guatemala. Al conde de la Gomera, del consejo del rey nuestro señor, su presidente y capitán general, por el presentado fray Antonio de Remesal, de la misma Orden de Predicadores de la provincia de España. Natural de la villa de Allariz, en el reyno de Galicia. Diego de Astor, fecit. En Madrid, año de 1619, por Francisco de Angulos.

Otros tienen la portada impresa con el título:

Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala; escribíense juntamente los principios de la Religión de nuestro glorioso padre Santo Domingo y de las demas Religiones. Al conde de la Gomera, del consejo del rey nuestro señor, su presidente y capitán general, por el presentado fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores de la provincia de España. Madrid, por Francisco Abarca y Angulo. Año de 1620.

Así Remesal tuvo el gusto —nada ordinario en la época postridentina— de ver su libro impreso. Sin embargo, la obra, elogiada en España, fue rechazada por los criollos de Guatemala, donde el comisario del Santo Oficio la recogió temporalmente e inició un proceso contra el autor, como se señaló arriba. No obstante y tal vez por esta misma razón, la *Historia* se difundió y comenzó a ser citada, primero fuera de Guatemala y posteriormente también dentro del país. Al parecer Diego López Cogolludo, quien compuso su *Historia de Yucatán* a mediados del mismo siglo XVII, fue el primero que transcribió largos pasajes de Remesal³⁵ y el oaxaqueño fray Francisco de Burgoa también utilizó la obra. En adelante ya no hubo escrito histórico sobre Guatemala o Chiapas que no hiciera referencia a Remesal a pesar de que sólo se conservaron pocos ejemplares de la edición de 1619.

La *Historia* tuvo que esperar hasta 1932 para verse nuevamente publicada. La segunda edición se realizó en Guatemala e incluye dos prólogos y el estudio de Fernández del Castillo sobre el proceso inquisitorial contra Remesal y el “Dictamen del comisario del Santo Oficio”.

por Porrúa, México, 1988. Un ejemplar de la edición de 1619 se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

³⁵ Son partes que Remesal tomó del cuaderno de fray Tomás de la Torre referentes a la situación en que los primeros dominicos encontraron la provincia de Campeche. Diego López Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea Historia de esta provincia*, 2 t., pról. de Ferdinand Anders, Graz, Austria, Akademische Druck-und Verlagsanstalt, 1971, p. 221 y s.



La nueva edición lleva el título de 1620, mismo que se mantiene en las ediciones posteriores:

Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, edición de J. Antonio Villacorta C., 2a. edición, prólogos de Antonio Batres Jáuregui y de Manuel Valladares, Guatemala, 1932 (Biblioteca “Goathemala”, volúmenes 4 y 5).

En 1964 le sigue otra edición en Madrid con un minucioso estudio preliminar de Sáenz de Santa María:

Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, edición y estudio preliminar del P. Carmelo Sáenz de Santa María, S. J., Atlas, Madrid, 1964 (Biblioteca de Autores Españoles, tomos 175 y 189).

Dos años más tarde sale una edición rústica guatemalteca que reproduce sólo el prólogo que Batres Jáuregui escribió en 1926:

Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, 3a. edición, prólogo de Antonio Batres Jáuregui, Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1966 (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, volúmenes 91 a 94).

Al fin, en 1988, se imprime en México con el estudio preliminar de Sáenz de Santa María puesto al día. Además en el título se sustituye el término colonial Chiapa por el plural Chiapas:

Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala, 2 tomos, estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, México, Porrúa, 1988 (Biblioteca Porrúa, 89-90).

Análisis historiográfico de la obra

En el prólogo a su obra Remesal explica cómo entiende la historia y la tarea del historiador; escribe historia “para enseñar a bien vivir”, pues está de acuerdo con Polibio que eso debe ser la finalidad de la historia: “el fin de la historia no es escribir las cosas para que no se olviden, sino para que enseñen a vivir con la experiencia, maestra muda, que es la utilidad y bien pública, haciéndonos más prudentes los malos sucesos que los buenos”.³⁶

³⁶ Remesal, *op. cit.*, prólogo.

Es evidente que el sentido remesaliano de la historia contrasta con el afán de los descendientes de los conquistadores, de recordar las hazañas de sus progenitores para *perpetua rei memoria*. Además, para Remesal, la historia es “narración de verdades por hombre sabio”, así que “la verdad de la historia es el ánimo de ella”. También está de acuerdo con Polibio en que la historia debe escribirse sin pasión, por tanto “el historiador no ha de tener patria, ciudad, ni rey” —frase que el comisario marcó entre las sospechosas—³⁷ y por ello fray Antonio se siente particularmente indicado para componer la historia de Chiapa y Guatemala ya que “ni era natural de aquellas partes, ni asignado a la provincia y por consiguiente no sujeto a poner lo que me mandasen y no lo que fuese por miedo de castigo o amor de premio”.

Por tanto se cree neutral e imparcial. Su poca experiencia en la provincia, precisamente una de las razones por las cuales los criollos y también sus hermanos de hábito lo descalifican, le parece una ventaja porque “la verdad consiste en saber los sucesos verdaderos, por informaciones, relaciones y escritos auténticos”. En consecuencia, busca la verdad en lo escrito y por ello se apresura a juntar papeles, copiar documentos e interpretarlos apegado a las fuentes de que dispone.

Para nuestro autor la historia debe ser edificante, pero también instructiva. Por ello dice que no quiere presentar “santos varones” para imitarlos sino hombres humanos, con todas sus faltas. Así lo explica en su prólogo: “los excelentes varones [...] en religión, letras y gobierno [...] se ponen aquí como hombres sujetos a toda fragilidad y condición humana”. Cabe señalar, sin embargo, que su *Historia* no siempre cumple con este propósito sino que idealiza a ciertos personajes eminentes.

Aunque Remesal consideraba, en un momento, los veinticinco primeros capítulos de su *Historia* una mera introducción al tratado sobre fray Bartolomé de las Casas, luego define el tema de su obra en el sentido de una crónica provincial: “el principal intento de este libro es tratar la fundación, aumento y estado de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y de los excelentes varones que ha tenido, en religión, letras y gobierno”.

“Fundación” y “buen gobierno” son, por cierto, dos conceptos remesalianos clave. En consecuencia, la *Historia* no enfoca principalmente la obra misionera de los religiosos, no analiza métodos evangelizadores; tampoco contiene descripciones etnográficas o de la naturaleza. En vano se busca algún reflejo de la hermosura de las montañas majestuosas que fray Antonio atravesaba en su viaje por Centroamérica y

³⁷ Fernández del Castillo, “Dictamen”, p. 25.

que tanto impresionaron a otro viajero contemporáneo suyo, Tomás Gage. Remesal, el letrado, sólo buscaba papeles y basándose en ellos escribió una historia más bien política y jurídica alrededor del tema del “buen gobierno”. Éste, según el autor, depende de buenas leyes; por ello transcribe gran número de reales cédulas, ordenanzas eclesiásticas y municipales, actas capitulares y patentes de erección de provincias, las Nuevas Leyes de 1542 y muchas más. Por ello también reporta las fundaciones de innumerables conventos, no sólo de dominicos sino también de franciscanos, mercedarios y agustinos. Igualmente le importan las fundaciones de villas y ciudades como Santiago de los Caballeros, Villa Real, San Salvador, Valladolid de Comayagua y Lima. Debido a esta extensión al ámbito civil la obra remesaliana, de hecho, resultó una “historia [...] de la gobernación de Chiapa y Guatemala”, como acierta el título cambiado de la edición de 1620.

En concordancia con lo anterior los personajes sobresalientes son fundadores. Remesal trata extensamente de tres de ellos: en primer lugar el obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, a quien considera de hecho fundador de la provincia de San Vicente de Chiapa³⁸ y tan ejemplar que “no se había de contradecir, sino comentarle y defenderle”.³⁹ Otro es Pedro de Alvarado, “uno de los principales o el más principal personaje seglar de esta historia”.⁴⁰ Muy al contrario de fray Bartolomé, Remesal lo aprecia, aunque no por ser conquistador, sino por ser el “valeroso fundador”⁴¹ de la ciudad de Guatemala quien, además, favoreció a los dominicos. Finalmente Diego de Mazariegos, fundador de la Villa Real de Chiapa, es enaltecido por fray Antonio en exceso.⁴²

Por cierto Remesal era un “entusiasta partidario” de Las Casas; sin embargo, de ninguna manera debe por ello ser considerado también un defensor de los indios,⁴³ como algunos autores han afirmado. En efecto, los indios sólo lo interesan en la medida que sirven para alabar la labor de los frailes. Todas sus costumbres para Remesal son “cosas de la gentilidad” y se encierran en el concepto “idólatra”. Además, declara de “los pueblos y naciones que hay desde Tehuantepec a San Salvador, que todos eran idólatras”. Pero, aunque dice que “de los ídolos de la provincia de Comitán y Chiapa, y algo de los zoques tuve bastante

³⁸ Remesal, *op. cit.*, lib. 9, cap. VI, n. 2.

³⁹ *Ibid.*, lib. 10, cap. XXIV, n. 7.

⁴⁰ *Ibid.*, lib. 4, cap. X, n. 3.

⁴¹ *Ibid.*, lib. 4, cap. X, n. 2.

⁴² Eso se puede ver en Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532, el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1993.

⁴³ Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, p. 277.

noticia”, afirma: “en este libro no se escribe de los ídolos y superstición de los indios” porque no “dan gusto al entendimiento”, antes “fatigan y cansan leer”.⁴⁴ Cabe señalar que se enteró no por observación propia sino gracias a “los libros”, sean “de los naturales” o de los frailes antiguos.⁴⁵ Pero estas cosas se suponen olvidadas gracias a la magnífica labor de los dominicos cuyo gran éxito fray Antonio resume en las palabras siguientes:

dentro de muy poco tiempo no había indio que tuviese voluntad propia; y en sus consultas todo era remitirse al gusto del padre y a lo que él ordenase aunque el mismo religioso les preguntase algo [...] respondían: Padre, tú lo sabes. Tú eres amigo de Dios, nosotros somos pecadores, piérdenos el corazón; ordena lo que quisieres, que nosotros haremos lo que mandares.⁴⁶

En términos muy similares el cabildo de Ciudad Real se expresó en cartas a la Corona;⁴⁷ sin embargo, lo que para el cabildo fue motivo de queja, pues demostraba el excesivo poder que los dominicos ejercían sobre los indios, para Remesal fue un logro digno de elogio.

El relato de la *Historia* comienza en 1521 con la expansión del dominio castellano después de la conquista de la “ciudad de México” —Remesal jamás la llama Tenochtitlan— y cubre el periodo hasta 1617. A lo largo de doscientos cuarenta y dos capítulos, arbitrariamente agrupados en once libros, el autor procede, por lo general, en orden cronológico, estructura que él justifica refiriéndose a la cédula que el rey Felipe II emitió el 3 de junio de 1573 y que ordenaba seguir “el discurso del tiempo”.⁴⁸ No obstante, el relato remesaliano, en vez de progresar en forma lineal, se desvía en innumerables digresiones.

El primer libro, después de elogiar efusivamente a “Fernando Cortés” por haber conquistado “la mayor ciudad del mundo”, introduce de inmediato al primero de los “excelentes varones” remesalianos dando inicio a la historia de Pedro de Alvarado. El autor menciona la primera expedición a la Mar del Sur, trata en breve la llegada a Guatemala para luego detenerse largamente en la fundación y la organización del gobierno interno de la ciudad de Santiago de los Caballeros en aquellos primeros años de su vida jurídica.

⁴⁴ Remesal, *op. cit.*, lib. 6, cap. VII, n. 1.

⁴⁵ *Ibid.*, lib. 6, cap. VII, n. 1.

⁴⁶ *Ibid.*, lib. 6, cap. X, n. 7.

⁴⁷ Por ejemplo, carta del cabildo de Ciudad Real al rey, Ciudad Real de Chiapa, 30 de diciembre de 1581, AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 10, ramo 8, n. 93.

⁴⁸ Remesal, *op. cit.*, prólogo.

Remesal aprovecha la salida de Alvarado hacia España en 1527 para retroceder cinco años atrás cuando en la península se preparaba el envío de los primeros religiosos a Nueva España. Así inicia la historia de los dominicos en Nueva España y luego en Guatemala, tema que sigue en el segundo libro entrelazado con las historias de Alvarado y de la ciudad de Santiago.

La secuencia cronológica se interrumpe nuevamente a partir del capítulo noveno de este libro segundo en que empieza la vasta biobibliografía de fray Bartolomé de las Casas. Contiene ésta, en el noveno capítulo del tercer libro, la primera noticia sobre el escrito lascasiano *De único vocationis modo*⁴⁹ y, en opinión de Lewis Hanke,⁵⁰ un “excelente resumen” del mismo, seguido por once capítulos dedicados a la conversión pacífica de la Tierra de Guerra, posteriormente llamada la Vera Paz. A pesar de tratarse de un relato muchas veces citado y elogiado, un examen detenido del mismo llevó a Sáenz de Santa María a señalarlo como la “fantasía verapaciana” y “poco ajustada a la realidad,⁵¹ juicio con el cual concuerdan Marcel Bataillon⁵² y André Saint-Lu.⁵³

El cuarto libro de la *Historia* narra los desastres del año 1541, primero la muerte de Pedro de Alvarado —por cierto aprovechada por el autor para traer a la mente otras “muertes desastrosas de conquistadores y gobernadores de Indias”— y luego la de su viuda doña Beatriz y la destrucción de la ciudad de Santiago. Con el testamento y el entierro de Alvarado concluye el relato del primer gran personaje de la historia remesaliana a la mitad del capítulo diez del mismo libro cuarto que prosigue con la creación de la Audiencia de los Confines “para el buen gobierno de las Indias”. Las Leyes Nuevas de 1542 forman la transición para continuar la vida de Las Casas hasta su aceptación del obispado de Chiapa y la conformación del grupo de dominicos que lo iba a acompañar.

⁴⁹ Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. IX; Agustín Millares Carlo, “Advertencia preliminar”, en Bartolomé de las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, 2a. ed., introd. de Lewis Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Colección Popular 137), p. 7.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 21.

⁵¹ Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 50. Véase también Jan De Vos, *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 211.

⁵² Marcel Bataillon, “La Vera Paz. Roman et histoire”, *Bulletin Hispanique*, Bordeaux, t. LIII-3, 1951, p. 235-300.

⁵³ André Saint-Lu, *La Vera Paz. Esprit évangélique et colonisation*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1968, p. 68 y s. Una nueva mirada a la historia de la Verapaz del siglo XVI se presenta en la tesis de José Guillermo Reynada García, *Vera Paz: de la conquista pacífica al poder terrenal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2005.

Con el embarco de los frailes en Sanlúcar, Remesal da inicio al libro quinto; sigue de cerca la crónica de fray Tomás de la Torre para describir el viaje desde Salamanca por Campeche hasta Ciudad Real. Sin embargo, en el momento en que refiere la llegada de los religiosos a su destino en marzo de 1545, detiene nuevamente la sucesión cronológica y retrocede más de veinte años para intercalar la historia de esta ciudad porque piensa que “será bien decir quién la fundó, quiénes fueron sus primeros moradores que tan famosa la hicieron, qué gobierno tuvo y tenía al presente y qué ocasión hubo para fundarla en el sitio que ahora tiene, más que en otra parte de la comarca”.⁵⁴

Enumera aquí con claridad los aspectos que, en su opinión, una historia debe tratar y que corresponden al desarrollo del texto. Lo que le importa es la implantación del orden colonial, fundaciones y gobierno y los nombres de personas destacadas. Sólo de paso menciona cómo la población autóctona fue vencida.

De este modo, a partir del capítulo decimotercero del libro quinto, comienza la historia predominica de la provincia de Chiapa, periodo en cuyo centro está puesto el tercer gran personaje de la *Historia*, Diego de Mazariegos, fundador de la Villa Real, antecesora de Ciudad Real de Chiapa. Antes de transcribir una serie de documentos sobre la fundación de la villa y las ordenanzas contenidas en las actas cabildanas —que se conservan gracias a Remesal— se confía en ciertos pasajes del cronista mayor Antonio de Herrera⁵⁵ y toma a Mazariegos por el conquistador de Chiapa⁵⁶ atribuyéndole victorias en batallas que jamás libró. Por ello, partiendo de datos equivocados, ya no puede acertar en la interpretación de los sucesos siguientes.⁵⁷ Transforma, en cambio, a Mazariegos en un gran héroe que correspondía, a la vez, a la imagen que las familias oligárquicas de Ciudad Real habían formado de su fundador y progenitor cuando Remesal las conoció. La composición ingeniosa remesaliana ha pasado, lamentablemente, por historia oficial de Chiapas hasta nuestros días, y sólo en años recientes comienza a ser rectificada.⁵⁸

El libro sexto retoma el hilo de la historia de los dominicos en la provincia de Chiapa para la cual Remesal nuevamente se apoya en

⁵⁴ Remesal, *op. cit.*, lib. 5, cap. XII, n. 3.

⁵⁵ Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano o “Décadas”*, 4 t., ed. y estudio de Mariano Cuesta Domingo, Madrid, Universidad Complutense, 1991, década III, lib. 5, cap. 14.

⁵⁶ *Ibid.*, década IV, lib. 10, cap. 11. Para el análisis de esta parte de Remesal, véase Jan De Vos, *La batalla del Sumidero*, México, Katún, 1985 (Serie Historia Regional 5).

⁵⁷ Jan De Vos lo comprueba en su minucioso análisis de *Los enredos de Remesal*, cap. 2.

⁵⁸ Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapa, 1522-1532*.

la crónica de Tomás de la Torre. A esta fuente se le puede atribuir en total “una buena cuarta parte de toda la *Historia*”,⁵⁹ que abarca desde el libro cuarto hasta el décimo aunque siempre interpretada por Remesal y además interrumpida por un sinnúmero de digresiones.⁶⁰ Con todo, es por ello que la *Historia* constituye una obra insoslayable cuando se trata de la actividad de Las Casas como obispo de Chiapa ya que da cuenta pormenorizada de las dificultades que los dominicos encontraron durante sus años iniciales en la diócesis de Ciudad Real, la fundación de los primeros conventos y de sus visitas a pueblos lejanos, incluyendo la provincia del Soconusco;⁶¹ pero también sus enfrentamientos con los principales encomenderos, en particular con el poderoso Baltasar Guerra, tesorero, exteniente de gobernador y encomendero del pueblo más grande de la provincia, cuyos pleitos se comentan a lo largo de doce capítulos del sexto libro. Cabe señalar, sin embargo, que Remesal calla que el grupo opositor al obispo y a los frailes estaba encabezado por la familia Mazariegos. En efecto, jamás aparece el nombre de Luis, hijo de Diego Mazariegos, difunto, el héroe remesaliano. Nuestro historiador, aunque habla del voraz encomendero de Zinacantán, Pedro de Estrada,⁶² no refiere que era hermano del fundador de Villa Real; y tampoco dice que San Pedro Pando, el agresivo alcalde, era el yerno del mismo.⁶³ No sabemos si Remesal no se dio cuenta de estas relaciones o acaso quiso omitirlas por tratarse de un conflicto entre sus héroes.⁶⁴

Después de referir los viajes de Las Casas a la Tierra de Guerra, su encuentro con los obispos de Guatemala y Nicaragua en la Audiencia en Gracias a Dios,⁶⁵ su accidentado regreso a Ciudad Real y su partida a México, Remesal lo deja salir a España, sin seguirlo; la trama de su texto se queda con los dominicos en Chiapa, cuya historia debe proseguir hacia su separación de la provincia de Santiago de México

⁵⁹ Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 37, enlista todos los capítulos de la *Historia* que parecen atribuibles a fray Tomás.

⁶⁰ Andrés Saint-Lu ha cotejado la crónica de fray Tomás con la elaboración que Remesal hizo de ella: Andrés Saint-Lu, “Aspectos de la manera narrativa en la historia de fray Antonio de Remesal”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, t. LX, 1986, p. 147-158.

⁶¹ Remesal, *op. cit.*, lib. 6, cap. XIII.

⁶² *Ibid.*, lib. 7, cap. IX, n. 1 y 2.

⁶³ *Ibid.*, lib. 8, cap. VIII, n. 3.

⁶⁴ Para otros ajustes remesalianos a los choques del obispo en Ciudad Real, consúltese Jan De Vos, *Los enredos...*, así como del mismo autor “Leyendo una leyenda coleta: la maldición de fray Bartolomé”, en las *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, México, Universidad Nacional Autónoma México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1994, p. 7-27.

⁶⁵ Remesal, *op. cit.*, lib. 7, cap. v.

y la fundación de la de San Vicente en 1551 la que se refiere en el libro noveno.⁶⁶

La erección de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala brinda la oportunidad de compararla con otras provincias de la Orden de Predicadores, pues

debe nuestra provincia de San Vicente [...] a la de San Juan Bautista del Perú, un reino tan dilatado como el de Nicaragua [...] Yo en razón de historiador estoy obligado a cumplir con las deudas de mi parte [...] y escribir algo de lo mucho y muy grandioso que en aquella provincia hay, no excediendo la limitación que es justo tenga, quien no desea hurtar oficio ajeno. Y así sólo abriré las zanjas, y sacaré los cimientos, como dando ocasión a otro más docto para levantar un edificio tan vistoso, como será la historia mayor de esta provincia.⁶⁷

De esta manera se introducen primero la provincia de San Juan Bautista del Perú, expuesta a lo largo de cuatro capítulos,⁶⁸ y luego la de San Antonino del Nuevo Reino de Granada,⁶⁹ cuya inclusión Remesal de nuevo justifica por su oficio de historiador: “Y si pareciere digresión, séalo en buena hora, que menos inconveniente es sufrir esta censura, que callar lo que otro quizá no dirá, o por no haber visto los memoriales auténticos que yo he leído, o por no tratar de este género de escritura en que ahora me ejercito”.⁷⁰

La estructura del resto de la obra se mantiene igual que antes: el tronco principal corresponde al orden cronológico, pero salen del mismo innumerables ramificaciones e injertos, textos valiosísimos de cédulas reales, actas capitulares, memoriales y cartas —entre los cuales destacan documentos acerca de la entrada al Lacandón en 1559— además de digresiones mayores para cuyo inicio siempre se ofrece un enlace.

Además de los rodeos de tipo histórico Remesal incorpora numerosos relatos edificantes, en que la resistencia indígena a la evangelización se atribuye al demonio,⁷¹ mientras que la labor de los religiosos se inscribe en el cumplimiento de la “predestinación”.⁷² Sin embargo, dentro de su convicción providencialista fray Antonio es humanista y escribe una historia movida por acciones humanas. Son mínimas las intervenciones sobrenaturales o milagrosas en su *Historia* que termina,

⁶⁶ *Ibid.*, lib. 9, cap. VI, n. 2.

⁶⁷ *Ibid.*, lib. 9, cap. VI, n. 4.

⁶⁸ *Ibid.*, lib. 9, cap. VI, n. 4, al cap. 10.

⁶⁹ *Ibid.*, lib. 9, caps. XI y XII.

⁷⁰ *Ibid.*, cap. XI, n. 1.

⁷¹ *Ibid.*, lib. 6, cap. XI y XII.

⁷² *Ibid.*, lib. 6, cap. XI, n. 5 y 6.

finalmente, con una descripción estadística que da una idea de cómo se administraba la provincia de San Vicente en 1617.

La influencia de Remesal sobre otros autores

La *Historia* de Remesal ha ejercido una enorme influencia sobre otros autores hasta nuestros días, aunque nunca le faltaron críticos, sea en la historiografía de Guatemala o de Chiapas, sea en estudios las-casianos.

En Guatemala transcurrió un siglo y la polémica contra Remesal no cesaba. Fray Francisco Vázquez, cuya *Crónica* franciscana se imprimió allí en 1714,⁷³ citó muchos documentos aportados por el dominico, a veces incluso con los errores del copista;⁷⁴ pero como franciscano le disputó la primacía de su orden y como criollo lo despreció, contándolo entre los “muy malos cristianos [...] impíos y faltos de letras”, en particular por haber publicado los chismes que surgieron entre los ciudadanos con ocasión de la muerte de la gobernadora doña Beatriz de la Cueva a cuyas blasfemias atribuían la destrucción de la ciudad.⁷⁵ Por cierto los comentarios del español sobre estos sucesos de 1541 fueron lo que más indignó a los criollos guatemaltecos de principios del siglo XVIII, igual que un siglo antes cuando habían enfurecido al deán y comisario Ruiz del Corral, a quien Vázquez apreciaba como “sujeto de tanta condecoración, letras, autoridad, virtud y aceptación que sólo mitra [...] le faltaba”.⁷⁶

Otro criollo, amigo del anterior, el corregidor Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, descendiente de Bernal Díaz del Castillo, compartió

⁷³ Francisco Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de Nueva España*, 2a. edición, 4 t., con pról., notas e índices por fray Lázaro Lamadrid, Guatemala, 1937 (Biblioteca “Goathemala”, 14).

⁷⁴ Por ejemplo, Vázquez, *op. cit.*, t. 4, p. 72; como señala Lamadrid, la cédula real es de 1549 y no de 1559, como dice Remesal y copia Vázquez.

⁷⁵ Vázquez, *op. cit.*, t. 1, p. 95, cita un pasaje del lib. 4, cap. VI, n. 4, de Remesal, sin mencionar su nombre, cuando escribe: “Aquí dice un escritor [juízo, que mal informado] que se levantó cuestión sobre dar sepultura eclesiástica al cuerpo de la noble señora doña Beatriz, siendo los más de parecer [dice] como el de otra Jezabel, le echasen a los perros, o en una tabla por el río abajo, para que la comiesen los peces en la mar, o los cuervos, si en la tierra se detuviere; por atribuir todos a las blasfemias [que la imputaron] la destrucción de la ciudad [...] Muy malos cristianos serían los que tal imaginasen; y grandemente impíos y faltos de letras los que diesen a tan cruel pensamiento lugar; que yo tengo por cierto, que él que lo escribió fue el primero que dio cuerpo a tal calumnia, contra la señora, y contra la nobleza y cristiandad de aquellos caballeros [...]”.

⁷⁶ Vázquez, *op. cit.*, t. 4, p. 427.

el repudio a Remesal. Aunque en su historia de Guatemala, titulada *Recordación florida*, se valió de la obra del dominico, lo criticó duramente,⁷⁷ en particular acusándolo de difamar a la viuda de Pedro de Alvarado.⁷⁸ Muy indignado, Fuentes y Guzmán expresa:

¿Cómo, pues, podrán restituir la honra y crédito de una tan ilustre y virtuosa persona, el licenciado Gómara y fray Antonio Remesal, que contra justicia y contra caridad lo divulgaron en sus escritos, que sin más autoridad que la de quererlo decir, han corrido contra el ilustre crédito de esta generosa mujer y contra los verdaderos y fieles afanes de otros muchos?⁷⁹

Fuentes y Guzmán falleció antes de terminar su libro; le faltaba la última parte que iba a tratar de Chiapa. Eso es muy lamentable para la historiografía de esta provincia que así fue privada de una obra histórica que hubiera sido escrita desde una perspectiva muy diferente de la de Remesal. En Guatemala, en cambio, aunque la obra inconclusa del corregidor permaneció inédita hasta 1932, circulaban las copias del manuscrito, fomentaban la discusión y la actitud antirremesaliana.

Finalmente fray Francisco Ximénez, historiador dominico e hijo de la provincia de San Vicente, famoso por haber dado a conocer la historia quiché que ahora se conoce como el *Popol Vuh*,⁸⁰ tomó partido por su hermano de hábito⁸¹ en contra de Vázquez y de Fuentes y Guzmán. A principios del siglo XVIII, Ximénez escribió una crónica provincial dominica y le dio el mismo título que en un principio Remesal había puesto a la suya: *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. En esta obra, la más importante historia colonial de Chiapa, Ximénez se basó ampliamente en Remesal cuando trata del siglo XVI, pero también lo enmendó; por ejemplo, rectificó el relato de la primera entrada a Chiapan que Remesal equivocadamente atribuyó a Diego de Mazariegos.⁸² Pero Ximénez no vivió para ver su obra

⁷⁷ En el estudio introductorio a la obra de Fuentes y Guzmán, Carmelo Sáenz de Santa María hizo un examen detallado sobre las citas y críticas que el autor hizo a Remesal. Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, en *Obras históricas*, 3 v., Madrid, Atlas, 1972 (Biblioteca de Autores Españoles, 230, 251, 259), p. LXIII-LXV.

⁷⁸ Véase Remesal, *op. cit.*, lib. 4, cap. VI, n. 4. Un párrafo muy similar se encuentra en Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias "Hispania vitrix"*, modernización del texto antiguo por Pilar Guibelalde, con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera, Barcelona, Iberia, 1965, primera parte, p. 363.

⁷⁹ Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, v. 1, p. 139.

⁸⁰ Últimamente se prefiere escribirlo *Popol Wuj*.

⁸¹ Ximénez, *op. cit.*, lib. II, cap. XIX.

⁸² *Ibid.*, lib. II, cap. XLI, dice: "Remesal padece engaño en decir que su primera conquista la hizo Diego de Mazariegos [...], pues que las conquistó el capitán Luis Marín el año de 1524 [...], como latamente refiere Castillo que se halló en aquesta conquista".

impresa que apenas se publicó hasta el siglo XX⁸³ y por ello no recibió la atención merecida.

En los albores de la Independencia, doscientos años después de haber sido redactada, la *Historia* de Remesal adquirió importancia política ya que tanto Mariano Robles Domínguez de Mazariegos como Pedro José Solórzano, procurador y delegado de Ciudad Real, respectivamente, se apoyaron en ella para reclamar la “reincorporación” de Chiapas a México.⁸⁴ Desde entonces los intereses políticos consolidaron aún más la versión remesaliana sobre los inicios de la dominación española porque convenía a la supuesta mexicanidad de Chiapas.

Aunque la historiografía mexicana decimonónica recibió grandes impulsos y nuevas fuentes gracias al acceso a los archivos conventuales, los resultados para Chiapas fueron decepcionantes. En efecto, el estadounidense Hubert Howe Bancroft, quien para su *Historia de América Central* juntó “los documentos más antiguos en los archivos de la historia mexicana”,⁸⁵ al referirse a Chiapas se decidió por la versión de Remesal aunque le añadió algo de Bernal Díaz; Bancroft elaboró todo con profusa imaginación romántica de manera tal que con este autor la exaltación de Mazariegos, iniciada por Herrera y ampliada por Remesal, alcanzó su cúspide. Distinto fue el estilo, aunque no el contenido, del autorizado relato que Vicente Riva Palacio presentó en 1889 sobre Chiapa, en que también se apegó estrechamente en la interpretación remesaliana.⁸⁶

En Guatemala, a su vez, el rechazo inicial a la obra de Remesal fue cambiando con el tiempo, sobre todo a partir de 1920 cuando Francisco Fernández del Castillo encontró el proceso inquisitorial que se había seguido al historiador.⁸⁷ Fernández del Castillo estudió el proceso y lo dio a conocer en el discurso que pronunció en la Academia Mexicana

⁸³ La primera edición salió en 1929 en Guatemala bajo el cuidado de J. Antonio Villacorta. En 1999, la obra finalmente fue publicada en 5 tomos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con una introducción general de Sáenz de Santa María.

⁸⁴ Carlos Cáceres López, *Historia general del estado de Chiapas, desde la época prehispánica hasta su independencia y reincorporación a México*, 2 t., México, edición del autor, 1958, t. 1, p. 155s, p. 189-199. Jan De Vos, *Los enredos...*, p. 164.

⁸⁵ Hubert Howe Bancroft, *History of Central America*, 3 t., en *The Works of Hubert Howe Bancroft*, v. VII, San Francisco, A. L. Bancroft & Company, Publishers, 1883, t. 2, p. 214, dice “it is related in the oldest records obtained from the archives of Mexican history [...]”.

⁸⁶ Vicente Riva Palacio, *El Virreinato*, en *México a través de los siglos*, t. IV, segunda época, México, Cumbre, 1987, p. 151-154.

⁸⁷ Las actas se guardan en México en el Archivo General de la Nación, *Inquisición*, t. 510, a partir de la página 268.

de la Historia.⁸⁸ La noticia del hallazgo tuvo un profundo efecto en Guatemala. En 1926 Antonio Batres Jáuregui presentó una apasionada reivindicación de la persona del dominico en “El Calvario del Primer Cronista de Guatemala”.⁸⁹ El repudio a la Inquisición cambió los papeles: Ruiz del Corral se convirtió en el malo y Remesal en el bueno, víctima de una persecución injusta e infame. En consecuencia la obra del perseguido, alabada como “la piedra angular” de los anales de Guatemala,⁹⁰ finalmente se publicó en ese país en la edición de Villacorta de 1932, precedida por varios artículos que ponían de relieve los sufrimientos del autor. La simpatía por el ahora mártir osciló tanto al otro extremo que Ernesto Chinchilla Aguilar⁹¹ finalmente intervino en favor del deán Ruiz del Corral en un intento de justificar la actuación del comisario del Santo Oficio en el contexto de su tiempo. Con todo, los historiadores guatemaltecos estaban en posibilidad de comparar la *Historia* de Remesal con un muy variado material para analizar los primeros decenios de su historia colonial.

En la historiografía chiapaneca, al contrario, Remesal fue tenido por autoridad indiscutida y suficiente para entender el primer siglo de la dominación española en la región.⁹² La petrificación de su texto, sin embargo, es el peor homenaje que se puede ofrecer a un historiador. Pero continuando el camino transitado por el infatigable Remesal en la búsqueda de papeles, su transcripción fiel, la elaboración desinteresada de una síntesis coherente presentada en un texto de lectura amena, la historiografía chiapaneca ha comenzado recientemente a renovarse. Esta investigación histórica no puede prescindir de valorar con cuidado el enorme trabajo hecho por fray Antonio de Remesal.

⁸⁸ Francisco Fernández del Castillo, “Fray Antonio de Remesal, discurso de recepción leído en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1920”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1942, t. I, p. 9-27.

⁸⁹ Antonio Batres Jáuregui, “El calvario del primer cronista de Guatemala”, Guatemala, 1926, publicado como prólogo en las dos ediciones guatemaltecas de Remesal, la de 1932, en la Biblioteca “Goathemala”, v. 4, p. 3-9, y la de 1966, en la Biblioteca de Cultura Popular, v. 91, p. 5-14.

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ Ernesto Chinchilla Aguilar, *La Inquisición en Guatemala*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953, p. 51-57.

⁹² Gracias al escrupuloso trabajo de Jan De Vos se dispone de una reseña de la increíble serie, larga y penosa, de estudios recientes sobre Chiapas que se remiten ciegamente a la versión remesaliana. Jan De Vos, *Los enredos...*, cap. 3.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS